

**INFORME DE COMISARIO**

SRS  
ACCIONISTA DE LA COMPANIA  
BURMARS S A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Companias en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en la Resolucion - 90153005 del 4 de Mayo de de 1.990, pongo a consideracion de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdida y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta, General, he observado que estas se han cumplido con normalidad.

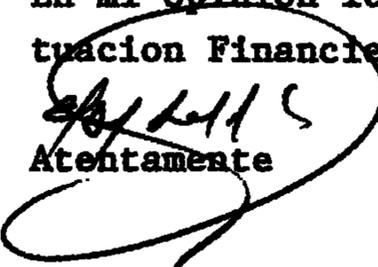
De la revision de los libros contables estos estan debidamente legalizados y llevados como la Ley lo exige.

Para el cumplimiento de mi gestion se lo hace en base al Art. 321 de la Ley de companias.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control interno cumplen adecuadamente sus objetivos propuestos.

Los Estados Financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables de general aceptacion.

En mi opinion los Estados Financieros reflejan razonablemente la situacion Financiera de BURMARS S A, al 31 de Diciembre de 1.999.

  
Atentamente

Lizardo Garcia 518 y C. Ballén  
Telfs.: 363053 - 451531 - 368342  
P. O. Box 4394 • Fax 454750  
E-mail: burmars@gye.ipse.net  
Guayaquil - Ecuador